

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12287 *PALMABEL 2000, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GUSINVEST 2003, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público lo siguiente:

A. Que los socios de Palmabel 2000, S.L., y Gusinvest 2003, S.L., en Juntas Generales Universales celebradas el 25 de septiembre de 2013, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Palmabel 2000, S.L., a Gusinvest 2003, S.L., adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

B. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

C. Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.- Manuel Álvarez de Estrada Creus, en su calidad de Administrador único de Palmabel 2000, S.L., y Gusinvest 2003, S.L.

ID: A130054482-1